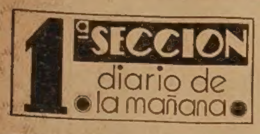
LA PROXIMA SEMANA SE REABRIRA EL COMITE DE CALLE VICTORIA

HABLARON SOBRE LA SITUACION DEL CHACO JUSTO Y S. LAMAS



SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7434

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES
san martín 2044-48
fundado el 1º de febrero de...

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294

Santa Fe, JUEVES 11 DE MAYO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 518

El Gobierno paraguayo declaró la guerra a su contendiente del Chaco

El Presidente del Paraguay Subscribió un Decreto de Declaración de Guerra

A Bolivia. - Estado de sitio en todo el país. - La contestación del gobierno de Bolivia

ASUNCION, 10 (Austral) — El Gobierno del Paraguay acaba de dar un decreto declarando la guerra a Bolivia. La noticia causó entusiasmo en esta Capital, donde el público está agolpado en las calles a la espera de nuevas informaciones.

TEXTO DEL DECRETO

ASUNCION, 10 (Austral)—Transcribimos a continuación el texto del decreto firmado por el Presidente del Paraguay, y por el que declara la guerra a Bolivia. Dice así:

"Considerando:

Que el 15 de junio de 1933 fuerzas regulares bolivianas atacaron y tomaron por asalto el fortín paraguayo Carlos Antonio López (Pitiantuta), en plena paz, mientras los delegados de los gobiernos de Paraguay y Bolivia discutían, bajo los auspicios de los delegados de cinco estados americanos, constituídos en Comisión de Neutrales, un pacto de no agresión;

Que los estados que formaban parte de la Comisión de Neutrales, así como otros estados amigos e instituciones internacionales, en vista de la grave situación derivada de la agresión mencionada, se esforzaron, ya directamente prestando el apoyo moral de su autoridad, por evitar choques que degenerarían en una guerra abierta;

Que el Paraguay puso, por su parte, el mayor empeño para el éxito de los buenos oficios, aceptando fórmulas propuestas contra los principios de la razón y equidad, con un invariable espíritu de avenimiento pacífico;

Que Bolivia, lejos de contribuir al logro de una solución amistosa, repitió sus atentados contra otras posiciones paraguayas del Chaco, se negó á suspender los preparativos militares, se opuso a la exhortación de la Comisión de Neutrales en ese sentido, anunciando por el contrario que estaba dispuesta a incorporarse, aún por la fuerza, el territorio que nunca había salido de la jurisdicción civil y militar paraguaya;

Que el gobierno nacional había denunciado oportunamente la agresión boliviana y había propuesto en repetidas ocasiones una investigación del hecho para establecer responsabilidades;

Que posteriormente los países limítrofes realizaron nuevas gestiones para una solución pacífica y que después de consultas confidenciales con los beligerantes, se formularon las bases del acta de Mendoza, el 1º de febrero del año corriente;

Que los estados limítrofes, después de aprobar las modificaciones propuestas, intercedieron para que los beligerantes aceptaran llanamente las bases concernientes a la cesación de las hostilidades y condiciones de seguridad, reservando los demás puntos para la conferencia que se celebraría después de establecida la paz;

Que a pedido de los países limítrofes, a los cuales se había unido el gobierno de los Estados Unidos, y siempre deseoso de facilitar una solución jurídica, el Paraguay retiró sus objeciones y enmiendas, difiriéndolas para ser consideradas ulteriormente;

Que Bolivia después de largas dilaciones, concluyó por rechazar en absoluto dichas proposiciones de paz, exigiendo la adjudicación previa de gran parte del Chaco paraguayo como condición para iniciar las negociaciones relativas a la suspensión de las hostilidades y concertación de un arbitraje;

Que, por lo tanto, la prosecución de las hostilidades a causa de la agresión de Bolivia y su sistemática negativa de aceptar la proposición razonable de paz, han creado de hecho el estado de guerra, como ya se reconoce explícitamente en el acta de Mendoza;

Que el Paraguay no ha formulado la declaración correspondiente, sólo cediendo a instancias de los gobiernos empeñados en dichos buenos oficios;

Que el gobierno ha recibido de las legaciones nacionales una comunicación de haber retirado los buenos oficios que los animaban;

Que, sin perjuicio de estar siempre dispuesto a aceptar la intervención conciliadora de las naciones amigas, el Paraguay necesita cumplir el deber de declarar ante el mundo la existencia de la guerra con Bolivia, para que los demás estados, especialmente los vecinos puedan regular las relaciones con los beligerantes, de acuerdo al derecho de gentes;

Que al propio tiempo el estado de guerra crea en el orden interno relaciones jurídicas de emergencia cuya aplicación debe regular el gobierno:

Por cuanto:

El Honorable Congreso de la Nación ha otorgado por ley de 8 de marzo del año en curso la autorización constitucional correspondiente, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Declárase a la República en estado de guerra con Bolivia.

Art. 2º — Declárase el estado de sitio en todo el territorio de la República, por el tiempo de duración de la guerra.

Art. 3º — Envíese notificación a la Liga de las Naciones y gobiernos de los Estados.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Firmado: Eusebio Ayala; Justo Pastor Benítez; N. Benítez; Benjamín Banks; José Prieto y Víctor Rosas.

COMUNICADO DE LA CANCILLERIA DE BOLIVIA

LA PAZ, 10 (Austral) — Con motivo de la declaración de guerra hecha por el Paraguay a Bolivia, la cancillería de este país, ha dado a la publicidad hoy el siguiente comunicado:

"La declaratoria de guerra que acaba de lanzar el Paraguay en momentos en que se están realizando nuevos esfuerzos en Washington a iniciativa de Bolivia para proseguir los buenos oficios combinados de la Comisión de Neutrales y los estados vecinos a fin de lograr una solución al conflicto del Chaco, confirma la obstinación de ese país que elude la vía de la justicia y de la paz.

"Bolivia recibe sin sorpresa tal declaratoria, afirmando en la emergencia su voluntad de defender como lo ha venido haciendo hasta ahora, sus derechos territoriales. El respeto recíproco de tales derechos es la base de la existencia de los pueblos civilizados y de la paz.

"En esta lucha Bolivia persigue el imperio de la justicia contra la usurpación y como lo ha declarado reiteradas veces, no trata de hacer prevalecer actos de hecho en la solución del conflicto sino busca una base jurídica para llegar a la paz definitiva.

"Bolivia considera de interés general para este continente, que el conflicto que afecta exclusivamente a Bolivia y el Paraguay se desarrolle y alcance desenlace final sin comprometer a neutralidad de los estados vecinos y amigos.

"Por lo demás, Bolivia seguirá escuchando con deferencia y prestará su concurso a toda iniciativa inspirada en el propósito de restablecer la paz internacional sobre la base de la liquidación definitiva del diferendo territorial existente".

Fueron rebajados los precios de la nafta nacional

LA DIRECCION DE LOS Y. P. F. RESOLVIO AYER LAS REBAJAS DE TRES PRODUCTOS

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — La Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en una reunión celebrada esta mañana, aprobó rebajas en la nafta, kerosene y agricol.

Las mencionadas rebajas regirán con anterioridad al 8 del corriente mes y de ellas gozarán todos los habitantes del país sin excepción. Los precios ahora serán los siguientes: Nafta 23 centavos el litro; kerosene 17 centavos, y agricol 14 centavos.

Fueron encontrados dos cajones con bombas en la localidad de Moron

MORON, 10. (Austral). — Un sereno de Villa Sarmiento, llamado Pedro Ratti, se presentó a la sub-comisaría de Haedo, diciendo que había hallado dos cajones con bombas.

Agrega que se encontraba cavando en un terreno para rellenar el piso de una cocina, y se encontró con dos cajones que, al parecer, contenían bombas. Verificada la comprobación por la policía, ésta extrajo dos cajones que contenían, uno 15 bombas y el otro 14, algunas de las cuales estaban cargadas crozos de hierros.

En Algunos Puntos de España Prosigue la Huelga, Mientras Que en Madrid ha Cesado ya

Explotaron dos bombas en el Palacio de Justicia y Municipalidad de la Coruña. Se decretó huelga general en Zaragoza.

MADRID, 10 (Austral) — En esta ciudad los diversos gremios prosiguen la huelga, aunque en forma parcial.

En Sevilla los obreros de casi todas las fábricas no se presentaron al trabajo. Los tranvías continuaban paralizados.

De Zaragoza informan que se ha declarado la huelga general. Los vehículos no circulan y el comercio está cerrado.

MADRID, 10 (Austral) — En esta capital el trabajo en general se ha reanudado sin ninguna clase de incidentes. Así mismo la policía continúa su extricta vigilancia.

EN LA CORURA EXPLOTARON BOMBAS

LA CORUÑA, 10 (Austral) — Han explotado hoy dos poderosas bombas en el Palacio de Justicia y en la Municipalidad de esta ciudad, causando destrozos de gran importancia.

Felizmente no hay que lamentar víctimas.

Sesionó ayer la Cámara de Diputados

Rugieri presentó un proyecto de declaración, expresando que la misión Ramos Mejía no expresa el sentir del pueblo argentino

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Cafferata, se reunió esta tarde la Cámara de Diputados asistiendo 90 de sus miembros.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, pide la palabra Ruggieri, quien presenta un proyecto de declaración, según el cual la misión argentina en Italia que preside el Dr. Ramos Mejía, no interpreta ni la opinión ni el sentir del pueblo argentino. Lo fundamenta en forma extensa. Dice Ruggieri que ciertas palabras expresadas por el Dr. Ramos Mejía eran un agravio para las instituciones argentinas, ya que en forma exaltada defendió el nacionalismo, y los privilegios de una minoría completamente irresponsable. Después de otras consideraciones, pidió que se tratase sobre tablas; pero fué rechazado por no alcanzar a obtener los dos tercios necesarios.

Acto seguido se aprobó el orden del trabajo dispuesto por la Comisión designada especialmente, y finalmente se aprobó un proyecto para la construcción de edificios para comisarías en la Capital Federal.

Se levantó la sesión a las 18,45 horas.

Eligió sus autoridades ayer el block

DEMOCRATA NACIONAL DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Se reunió esta tarde el block Demócrata Nacional de la Cámara de Diputados, con el objeto de elegir sus nuevas autoridades.

Después de practicarse el escrutinio, resultó electo por 44 votos el Sr. Manuel Fresco para la presidencia.

Para vice-presidente primero, el Sr. Corominas Segura; vice-presidente segundo, Morrow Berard; y secretarios, Alfredo Alonso y Carlos Coronel.

La Mesa Derectiva Del Comité Radical de la Capital se Reunió Ayer

En el domicilio del Dr. Guemes. — El comité de calle Victoria será reabierto la semana próxima. -Comisión pro avuda a las familias de afiliados presos

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — En las últimas horas de la tarde se reunió en el domicilio particular del Dr. Güemes, la Mesa Directiva del Comité del Radicalismo de la Capital Federal.

El vice-presidente del mismo Dr. Araujo dió a conocer la labor realizada e nlos últimos cuatro meses.

Se acordó después reabrir el Comité de la calle Victoria en la semana próxima, realizando al efecto un gran acto público al que asistirán las autoridades partidarias.

e desirnó además una Comisión especial para allegar fondos con el objeto de aliviar la situación de las familias de los afiliados que se encuentran detenidos, o los que estuvieron; como también para la defensa de los que están sometidos a proceso.

La Argentina Permanecerá Completamente Neutral en la Cuestión Del Chaco

Se asegura que se dará a conocer una resolución en ese sentido. - Hablaron el presidene y el minis tro de R. Exteriores

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Saavedra Lamas mantuvo esta tarde una prolongada conferencia con el Presidente de la República; presumiéndose que en la misma, el secretario Estado se refirió a la situación creada en el conflicto del Chaco con la declaración de guerra hecha por el Paraguay.

Cuando el Dr. Saavedra Lamas abandonó el despacho presidencial, nos expresó que no se había recibido aún en la cancillería comunicación alguna del Gobierno del Paraguay dando cuenta de la actitud adoptada.

Según informaciones que hemos recogido en fuentes bien informadas, aseguran que el Gobierno daría a conocer una resolución por la cual expresaría que la República Argentina, ante la declaración formal de guerra entre los países litigantes en el Chaco, permanecerá absolutamente neutral.

Efectuóse ayer en Bs. As. una manifestación pro derrogación del Impuestos a los Réditos

Y las transacciones — Entregaron un memorial en el Congreso. - Había más de mil personas

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Esta tarde se efectuó frente al Congreso, una manifestación organizada por la Junta Ejecutiva pro-derogación del Impuesto a los réditos y a las transacciones.

La misma fué bastante numerosa pues se calcula que habían concurrido mas de mil personas. Poco después se designó una comisión destacada del grupo, quién se dirigió al Palacio Legislativo haciendo entrega de un extenso memoral, que condensa las aspiraciones de los comerciantes adheridos, y hace un estudio de la situación creada por la ley respectiva.

Información oficial del Paraguay

En Wáshington, sobre la declaración de guerra

WASHINGTON, 10 (Austral) — El Ministro paraguayo informó oficialmente que su país había declarado la guerra a Bolivia.

Nota oficiosa del Ministerio de la Guerra

CON MOTIVO DE CENSURAS A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LEJERCITO

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Con motivo de las censuras dirigidas a las autoridades superiores del Ejército, por la forma en que se ha procedido a reincorporar a los suboficiales beneficiados por la ley de amnistía; el Ministro de Guerra dió a la publicidad una nota oficiosa, explicando todos los antecedentes del asunto.

Las autoridades militares de la Argentina

HAN RESUELTO NO ENVIAR MAS TROPAS A LAS FRONTERAS CON PARAGUAY Y BOLIVIA — SON SUFICIENTES LAS QUE HAY.

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Con motivo de la reciente declaración de guerra del Paraguay a Bolivia; se informó en los círculos oficiales, que no se van a enviar más tropas a las fronteras de aquellos países.

Entienden las autoridades militares que con las destacadas que actualmente se encuentran en esa región, se realiza el servicio con toda eficacia.

Causa perjuicios que se hayan paralizado los trabaj. de obras viales

Los caminos pavimentados

La bondad y los beneficios que prestan al tráfico los caminos en concreto que se efectuaban en la provincia es algo incontestable. Los primeros beneficiados con esas obras son los agricultores, por cuanto al abaratarse los fletes cuando el transporte puede hacerse con comodidad por tracción mecánica, obtienen una mayor utilidad al vender sus productos y poderlos conducir muchas veces por sí mismos a los puertos de embarque.

De ahí el entusiasmo puesto por los vecinos, cuando se ha inaugurado un tramo completo, como ocurrió hace poco en San Justo, en donde todo el departamento, puede decirse se volcó en esa localidad para celebrar el acontecimiento.

Sin embargo, según se afirma extraoficialmente, los fondos se encuentran agotados para continuar las obras inconclusas como ocurre con el tramo de Coronda a Arocena causando serios perjuicios a los viajeros y por consiguiente a los que necesitan transportar la producción de las chacras a los centros en donde se opera con ellos.

Cuando se sancionó la ley y se iniciaron los trabajo, se dijo que la financiación era buena y hasta hubo uno de los secretarios de la intervención — el señor Bunge — que anunció a los vecinos de Rafaela la iniciación próxima de un tramo hasta la floreciente ciudad. ¿Cómo había calculado ese financista, que a un año de su retiro ya no existen recursos ni siquiera para terminar el tramo Santa Fe-Rosario?

Cierto es que erró tanto ese presunto economista, que no llama la atención su equivocación en este caso, dado que según él nadábamos en la abundancia no obstante existir un déficit enorme en el presupuesto general de la provincia.

Por otra parte, y aun cuando hace varios años está en vigencia la ley de caminos pavimentados, todavía no se ha hecho el catastro correspondiente para cobrar el porcentaje del valor de aquellos que corresponde pagar a los propietarios. Si esa recaudación se hubiera efectuado, posiblemente no se habría producido la falla que ha sido causa de la paralización de las obras empezadas.

Entendemos entonces que el Ejecutivo debe procurar hacerse de esos recursos, que ya han debido estar en sus arcas, porque hasta ahora se está aprovechando de las carreteras pavimentadas, pero no se completa la financiación establecida en la ley de la materia.

Se habla ahora de los caminos que hará la nación, y hasta se discute por dónde deben cruzar, sin embargo si hemos de atenernos a los antecedentes, poca fe tenemos en su realización, al menos en un tiempo prudencial.

Si sólo el camino y puente entre nuestra ciudad y Santo Tomé hace más de veinte años que están en construcción ¿qué será el día en que deban construirse más de doscientos kilómetros hasta San Francisco? Se necesitará medio siglo.

Por eso lo más práctico es que el gobierno de la provincia arbitre los medios, para terminar lo iniciado, máxime cuando tiene a su alcance el cobro del valor correspondiente a los propietarios de lo ya hecho.

Y así se habrá conformado a los que anhelan contar con buenas vías de comunicación para la tracción mecánica.

El pavimento de Coronda a esta ciudad

A fines del corriente mes se reiniciarán los trabajos

Desde hace ya un tiempo se habían suspendido los trabajos de pavimentación del tramo de camino a la localidad de Coronda.

Como se sabe, aún falta por pavimentar el trecho comprendido entre Desvío Arijón y Coronda, habiendo informado el gobernador que a fines del corriente mes se reiniciarán los trabajos correspondientes.

Regresó de Buenos Aires el ingeniero Ardigó

Presidió ayer la sesión del Consejo

Regresó ayer a mediodía de la C. Federal, el presidente del Consejo General de Educación, ingeniero Ardigó, quien se encontraba ausente de esta ciudad desde el sábado último.

El ingeniero Ardigó presidió ayer la sesión que celebró el Consejo, con la presencia del vocal doctor Giménez. El doctor Peruggi Callen recién se incorporará a la repartición escolar en la sesión que se realice el miércoles de la próxima semana.

Homenaje a la gran escritora Dra. Isabel Creüs

Un núcleo de distinguidas familias y escritoras de nuestro país proyectan hacer objeto de un expresivo homenaje de afecto, y celebrando sus éxitos atribuidos a la talentosa publicista Dra. Isabel Creüs, de la Capital Federal. Promete magníficas proyecciones el acto.

He aquí la invitación que en estos momentos circula en la metrópoli y principales ciudades del interior:

"Buenos Aires, mayo de 1933. — En los salones del City Hotel nos reuniremos el 14 del corriente a las 17 y 30 horas para tributar un cariñoso homenaje a la prestigiosa escritora Dra. Isabel Creüs, festejando sus renovados éxitos y su reelección a constantes gentilezas periodísticas."

Invitamos a Ud. a participar de la fiesta cordial y le saludamos muy atentamente. — Señoras: Lola A. de Agote; Zaida Gallo del Carril de Acevedo Díaz; Etel Roseboll Acuña; Roberta Pinto de Beltrán Núñez; Mercedes C. de Beltrán; Elvira N. de Beltrán; Lola S. de Bourguet; María Luisa Cornejo de Castellanos Esquiú; Rosa Bazán de Cámara; María Podesmonis de Compiani; Mary Rega Molina de Méndez Calzada; Mercedes P. Crespo de Canelino Veloya; Elvira M. de Doncel; Carmen R. de Díaz; Estefanía C. de Da Rocha; Juana Q. de Fúnes Grecco; Ella Clap de Esquivel; Rosario Beltrán Núñez de García Orosco; [illegible] Pietranera de Garriti; Flora G. de Gómez Langhenein; Lola Esquivel de la Guardia; María Saavedra de Howard; Celia R. Katzenteín; Carmen Cornejo de Kolberheyer; Emma Elena de Marañón Etchevehere; Susana Ballerini Quiroga de Michel Ortiz; Jacinta M. de Machi; Tula M. de Mora Olmedo; Luisa Verner Lavalle de Lloveras; Adela L. S. de Oliver; Carmen S. de Panfolini; Clarisa S. de Payró; Alcira Hernández de Pérez del Cerro; Blanca R. de Ponce de León; Nélida B. de Ruiz; María Isabel Sanabria de Ruiz Moreno; Virginia Aliberti de Rivas; Elena Rodríguez Mahner de Roses; Nora Anaya de Mantovani; María Eugenia de Elía de de la Torre; Lola S. L. de Zuloaga.

Señoritas: Raquel Adler; Lily Beltrán Núñez; María del Castillo; Dra. Malvina Gelniker; Valentina Cavalié; Santina Garriti; Silvia Guerrico; Delia y Lila Fúnes Grecco; Rosa Garriti; Rosa y Elisabeth Gallo del Carril; Julia García Gámez; Elena y Angélica Lozano; Julia y Margot Urquiza; María Moreno; Aída Moreno Lagos; Elisabeth y Selva Howard Saavedra; Elena y Lidia del Solar; Elisa Rébora; Rosalba Aliaga Sarmiento; Lola Pita Martínez; Anita e Isabel Palacios; Asunción Méndez; Concepción Ríos; Alcira Videla Hernández; Zola Rivas; María Zoraida Villarroel; María Amalia Villarroel; Dra. María Velasco y Arias; Mercedes de la Vega; María Torres Frías.

MONTI. — Roma del fascio

(Recuerdos de viaje)

(Continuación)

VI

Hay días que se está cohibido sin saber porqué o porque se presiente algo desagradable. Me habían recomendado tanto que me descubriera al paso de las manifestaciones o desfiles fascistas, y fueron tantos los grupos de nestandartes que ese domingo encontré en mi camino, que, cansado de descubrirme y presumiendo una paliza en caso de distracción, decidí llevar el sombrero en la mano. Ya lo dice el proverbio: es mejor prevenir que curar.

En la plaza Venecia, varios turistas ingleses o norteamericanos languidecían de aburrimiento. De vez en cuando hojeaban sus guías impecablemente encuadernadas. Una rubia auténtica, de un rubio oro pálido, sentada sobre el balaustre, mostraba las carnes blancas de sus piernas cruzadas, más arriba de lo que el pudor y las buenas costumbres lo exigen. Con seguridad que era el snobismo que siempre hace extremar la nota. Los ingleses o norteamericanos, impasibles y aburridos, no miraban ni el aro, ni las piernas de su compatriota. Los viandantes que pasaban cerca, se comían con miradas procaces las carnes blancas de la anglosajona, y aún algunos se agachaban fingiendo abrocharse los zapatos, para ver mejor. Yo preferí extasiarme ante el Foro y la Columna Trajana.

Para interpretar a Roma, es necesario vivir el pasado y el presente. Vivir solamente el pasado o exclusivamente el presente, es erróneo. Roma es una ciudad única donde, para usar una figura literaria, los muertos mandan. La magnificencia y el esplendor del Imperio Romano resurge de sus mismas ruinas como un hálito de esfuerzo y de pujanza. Y lo que el fascismo exhibe e intenta es reeditar ese esfuerzo y vitalizar su pujanza.

De ahí el nombre y el saludo que ha adoptado. La aparatosidad de utilería es manifiesta, pero logra impresionar. El saludo es grave y arcaico; eleva la estatura de la persona que lo ejecuta y le da más dignidad. Parece decir: respeto, jerarquía, obediencia. El nombre fascio, haz, arma simbólica del lictor romano, es unión, energía, fuerza. Y lo que caracteriza indiscutiblemente al fascismo es la obediencia ciega al Duce y a los superiores jerárquicos, y la unión de sus partidarios, aunque se susciten discrepancias en sus intereses particulares.

La plaza Venecia ocupa el lugar del antiguo Foro, construído para conmemorar la victoria de Trajano sobre los dacios. La columna que domina el Foro tiene tallada en su piedra la historia de esta victoria. Bajo su base, en una urna de oro, fueron sepultados los restos del emperador. La parte superior se remataba con la estatua del César, cuyo lugar usurpa desde el triunfo del cristianismo, la del apóstol San Pedro.

Pocos monumentos como la columna Trajana da la impresión vívida del espíritu combativo y dominante de Roma. El suntuoso monumento a Victorio Manuel que se levanta a un centenar de metros, con sus mármoles blancos y sus bronces refulgentes, no alcanza a amortiguar su vigor y fortaleza. Una escalera interior permitía al romano ascender hasta la estatua. Desde ahí dominaba, como de una enhiesta atalaya, las siete colinas con sus construcciones pesadas, teatros, circos y foros. Un orgullo fundado debería inundar el ánimo del "cives". Porque la columna trajana era el centro de Roma y Roma el centro del mundo antiguo.

Di la espalda al monumento a Victorio Manuel y me apresuré a ganar el "Corso" Umberto I, para llegarme al Pincio y visitar la famosa galería Farnese. Me interesaba ver el desnudo de Cánova, cuyo modelo fuera la nunca bien saciada Paulina Bonaparte. Desde su tumba, el príncipe Farnese agradecerá, sin duda, a la hermosa Paulina la celebridad de que goza. Sin ella sería un pobre [illegible] mortificado [illegible]. Claro, que las infidelidades de marido engañado no son para contar, pero la gloria y la celebridad se hacen pagar a buen precio; y en cuestiones de de engaños sentimentales, el mismo Napoleón, con toda su omnipotencia, no le andaba a la zaga.

Pasé delante los ingleses o norteamericanos. Ella mostraba aún las piernas blancas, y ellos seguían con sus mismas caras largas de aburrirse.

En la plaza del Pópolo, donde desemboca el Corso Humberto I, el instinto de conservación me hizo llevar la mano a la cabeza. Oblicuamente venía un centenar de camisas negras, con gran [illegible] y despliegue de estandartes. Me detuve, porque estas manifestaciones es preferible verlas pasar.

Nunca me expliqué qué diablos estaría pensando un señor cabizbajo que atravesaba la plaza en sentido inverso, y si no descubrirse. Cuando pudo hacerse oír de los camisas negras, sangraba por la nariz y se quejaba de dolores a la espalda. Después de breves palabras, el jefe y el vapuleado se cambiaron las tarjetas.

Me dirigí a un espectador, cuyos labios no podían disimular una sonrisa de contento:

—¿Qué ha pasado, señor?

—Casi nada. Han "bastonato" a un "capo" fascista. Preocupado, quizás, se había olvidado de descubrirse.

—Me ha extrañado de que apenas hayan cruzado palabras.

—No debe extrañarse, porque estas cuestiones son cuestiones internas, de disciplina, que no se resuelven en la calle sino en la "milizia".

Sin averiguar más, me interné en el nunca bien ponderado Pincio. Las palabras del espectador me habían aclarado una faz sugestiva del fascismo. Las desavenencias no trascienden al público o trascienden muy amortiguadas. Normas severas rigen la organización interna del partido. Así como en la Roma antigua existía un "jus civile" que regíaba las relaciones jurídicas de los romanos entre sí, y el "jus gentium", las de los romanos con los extranjeros; en la Roma del fascio, junto a un "derecho civil" aplicable a todos los italianos, existe un derecho exclusivo, hermético, de partido, "el derecho fascista". Sus inflexibles cánones jerárquicos lo acercan al derecho teológico. Entonces encontré que tenía su razón de ser, la definición que del régimen de Mussolini hiciera un profesor francés: "el fascismo, había dicho, es una religión de hombres armados".

(Continuará).



Ayer, en el Bar del Teatro San Martín 2057, le fué ofrecida a nuestro compañero de tareas, señor Jacobo Bensaigui, con motivo de su próximo enlace, una sencilla, pero elocuente demostración. Concurrieron numerosas personas, quienes testimoniaron en ese sencillo acto, las simpatías de que goza el señor Bensaigui, quien ha recibido con este motivo, a la par que el homenaje de sus amigos, augurios por su felicidad futura.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Reses: vacunos, 155; terneros, 11; lanares, 9; porcinos, 10.

DECOMISOS

Mercado Norte. — 10 kilos de carne; 15 de frutas, 20 de verduras; 6 de pescado; 7 docenas de huevos. — Mercado Central: 10 kilos de carne; 5 de pescado; 100 de frutas; 130 de verduras; 4 gallinas; 7 patos silvestres; 15 docenas de huevos. — Mercado Sud: 7 kilos de carne; 28 de verduras; 5 de frutas y 7 huevos. — Mercado de Abasto. — 8 kilos de carne; 250 de verduras; 190 de frutas; 10 docenas de huevos y 2 yuntas de aves.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 19 animales yeguarizos.

—Se giró oficio al guardián del convento de Santo Domingo para que en el plazo de 10 días proceda a hacer reparar vereda de propiedad de la Orden, sita en calle Amenábar frente al número 2829.

—Por circular con chapa de otro municipio fué detenido el automóvil chapa número 47 de Margarita, propiedad del señor Gutiérrez.

—Por circular con chapa del año 1932 fué detenido el camión chapa número 3519 de propiedad del señor Cipriano García.

—Fueron detenidos por carecer de la correspondiente al mes de la fecha, los siguientes vendedores ambulantes de frutas y verduras: Tomás Carosi, Manuel Sánchez, [illegible] Medina y Remigio Barejano.

—Se autorizó por el D. E. al señor Fermín Echenique para que haga circular dos coches ómnibus a la vecina localidad de San José, desligándose por asiento de pasado y llegada la calle San Jerónimo entre Salta y Rosario (mitad de cuadra). Precio, ida, $ 3.20, e ida y vuelta, $ 4.50.

No renunciará el ministro doctor Furno

Desmentido del gobernador de la Pcia.

Nuevamente ha circulado en estos últimos días, la versión asegurando la renuncia del ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, cuya dimisión se produciría antes de finalizar el mes en curso.

El gobernador de la provincia desmintió, rotundamente esta versión, agregando que los ministros tenían su plena confianza, y que se retirarían de sus cargos cuando lo desearan, es decir no acatando imposiciones extrañas.

Radiotelefonía

Radio L.T. 10. Onda: 215.80 mts. — Programa para el jueves 11 de mayo de 1933 (De 18.30 a 20 horas)

1. — Los pronósticos del tiempo, por Nicolás A. Besslin. 2., El último Virrey, por Raúl Montero Bustamante. 3o., Boletín Agrícola Ganadero. 4º., Invitación al Vals, de Weber (música); 5o. Informaciones Universitarias. 6o., A las 19 horas: El comicio y la participación directa del electorado, disertación a cargo del miembro de la Convención Municipal, doctor Luis M. Niklison. 7., Verdad y mentira, de Leoncio Lasso, de la Vega (poesía). 8o., Kol Nidrei, de Bush (música). 9º. La lengua interior, por Juan Zorrilla de San Martín. 10º., El lago de los suicidas, de Alberto Ghiraldo (poesía). 11º., Tannhauser (marcha y coro), de Wágner (música).

Obras de desagües en Irigoyen

Gestiones de vecinos de esa localidad

Una comisión vecinal de Irigoyen entrevistó ayer al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, solicitándole el envío de un técnico, para que estudie la realización de obras de desagües en la localidad citada. Estas obras serían abonadas por la Comisión de Fomento del pueblo.

El ingeniero Casella les prometió que enviará un Inspector del Departamento de Obras Públicas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Ramón Eulogio, hijo de Raimundo Medina y de Josefa Almada. Héctor Rubens, hijo de Francisco Gómez y de María Ida París. Sara, hija de Jacobo Klein y de Celia Fingeistein.

Defunciones. — José Ittard, argentino, 68 años. Alberto Guadalupe Marcos Capelia, argentino, 14 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Modesto Moya con María Nieves Argenta, argentinos.

Defunciones. — Ambrosio López, argentino naturalizado, 69 años. Crescencia Leonina Flores, argentina, 16 años.

Anoche inicio sus sesiones la Honorable Convención Constituyente Municipal de la C. de Santa Fe





VISTAS PARCIALES DE LA ASAMBLEA DE ANOCHE EN LA CONVENCION MUNICIPAL. — LOS DISTINTOS SECTORES QUE LA COMPONEN

Aprobó un plan de trabajo a desarrollarse en las deliberaciones de la misma

Anoche se iniciaron las primeras sesiones de la Convención Municipal de Santa Fe. En la Legislatura estaban presentes: Dr. Pío Pandolfo; Dr. Publio Benzani; Dr. Beltramino; Sr. Leguizamón; Dr. Paseggi Cullen; Dr. Luis Ma. Niklison; Dr. Rafael Villanueva; Sr. Enrique Burgalat; Sr Ignacio Risso; Sr. Justo T. Silva; Sr. Avelino Quirós; J. Ig. Maradona; Dr. J.B. Sarrot_ti; Dr. H. Rosas Leiva; Do. Rodolfo A. Borzone.

Abierta la sesión a las 20 horas, el presidente da cuenta de los convencionales ausentes y el secretario procede a leer el acta de la primera sesión. Se aprueba.

El convencional Quirós hace una observación y pide se reconsidere uno de los puntos, que se refiere al tiempo en que deben expedirse las comisiones.

El doctor Pandolfo hace moción para que pase a la C. Coordinadora para que ésta estudie el asunto y se expida.

Quirós mociona en el sentido que se cambie de redacción en esta forma, en vez de que: "termine en el plazo de 6 meses", que "se expida en el término de 6 meses". Es aprobada.

Por secretaría se da lectura del decreto nombrando personal de la Convención. Es aprobado.

—Se lee el decreto de la presidencia nombrando secretario habilitado al señor R. Peña. Se aprueba.

—Se da lectura del decreto de la presidencia, prorrogando el plazo de la Comisión Electoral y ampliando el número de miembros.

El señor Leguizamón — como presidente de la Comisión estada



El presidente de la Convención, doctor Lorenzo A. García, y los secretarios señores Peña y Sanguinetti

manifiesta que si se demoró en expedirse fué por circunstancias especiales que hubo necesidad de esperar el despacho del Régimen Político. Se aprueba.

—Se lee el decreto nombrándose el cuerpo de taquígrafos. Se aprueba.

—Se lee un proyecto de plan de trabajo, del doctor Luis Ma. Niklison, que solicita que la Convención acepte el despacho de la C. Coordinadora tal como lo aconseje y que las modificaciones que hubiere sean pasadas a una Comisión Especial. También proyecta que las discusiones sean hechas por una orden del día previamente confeccionada, para establecer la discusión de los asuntos a tratarse.

Como se objeta algo al respecto en palabras del señor Tulián Silva y doctor Rivera, el Dr. Niklison funda el proyecto, diciendo que lo que él desea es que los despachos de mayorías venidos de las Comisiones se lleven primero, y luego que se diera conocer lo que aconseja la Coordinadora.

Los doctores Pandolfo, Rivera, J. Paseggi intervienen en la discusión.

El doctor Rivera aconseja aceptar el plan del doctor Niklison y nombrar una comisión para concretarlo en un articulado.

El doctor Pandolfo aconseja que se lean los despachos originarios y luego lo que opine la Coordinadora, siguiendo el índice de la materia.

El doctor García cede la presidencia al señor Ignacio Risso.

Se resuelve aceptar el plan de trabajo que aconseja la Comisión Coordinadora, con el agregado de que se tratará por el orden de materias y de acuerdo al legajo entregado por secretaría.

El señor B. Becri, mociona en el sentido de que se nombre una Comisión Fiscalizadora de los fondos de la Convención.

El señor Burgalat se opone porque ello demuestra una falta de confianza al secretario habilitado, pues en ningún cuerpo colegiado hay comisiones que contralen al secretario habilitado.

Se rechaza.

Se entra a tratar los días de sesiones, hora y lugar. Se resuelve realizarlas los días lunes y jueves a las 17 horas, en la Cámara de Diputados.

En consecuencia esta tarde se reúne nuevamente la Convención.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas:

Dique No. 1: altura 3.13 mts. bajó 3 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 6 pulgadas.

Calado admisible del puerto 24 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.10, estacionado.
Ituzaingó: 1.06, creció 4 ctms.
Posadas: 1.27, creció 2 id.
Itá Ibaté: 1.14, creció 4 id.
Pto. Aguirre: 9.27, creció 13 id

Almorzaron a bordo de la draga "Santa Fe"

El gobernador y sus ministros

A bordo de la draga "Santa Fe" almorzaron ayer el gobernador de la provincia, sus ministros, otros funcionarios, el Director del Puerto y altos empleados de esta repartición. El Poder Ejecutivo recorrió luego la zona portuaria, donde se encuentra trabajando la draga.

Este almuerzo era ofrecido por el Director del Puerto, señor Angel Bonazzola.

Multas de la A. Sanitaria y A. Pública

Aprobadas por el Departamento Ejecutivo

El D. Ejecutivo ha aprobado las siguientes multas aplicadas por la Administración Sanitaria:

Al señor Ceferino Fernández, establecido con puesto de Venta de Leche y derivados (sucursal La Teresita) en calle San Martín 2665, multa de $ 20 por haberse comprobado que la esposa del mismo atendía el despacho sin la correspondiente libreta de sanidad.

—Al señor Ramón Casals, establecido con negocio de panadería en la calle San Lorenzo 2286, aplicósele una multa de $ 20, por haberse comprobado que una persona atendía el despacho sin la correspondiente libreta de sanidad.

—Al señor Andreetta Hnos., establecido con puesto de abasto número 1, en el Mercado de Abasto, aplicósele una multa de $ 50, por mal funcionamiento de una báscula.

Universitarias

Partido Universitario ACCION REFORMISTA

El Partido "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho procedió en asamblea general a la renovación de sus autoridades directivas, quedando constituido su Comité Ejecutivo en la siguiente forma:

Secretario general, Enrique Danchez; de actas, Julio López Quintana; de Hacienda, Pedro Bonetto; de Publicaciones, Orlando Samatan; de Extensión Universitaria, Aníbal R. Cornaset. Vocales: José Liberatini, José Amavet, Roberto Alzugaray.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta hoy jueves a las 15 horas en el local de la facultad de Derecho para proceder a la elección de candidatos del partido al Centro de Estudiantes y Federaciones Universitarias.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:
MINIMA: 14 grados 6 déc.
MAXIMA: 26 grados 6 id.
BAROMETRO: 65.

Conferencia radiotelefónica

A cargo del convencional doctor Luis Ma. Niklison

Para hoy miércoles, a las 19 horas, ha sido fijada la hora de la iniciación de la Conferencia radiotelefónica que a cargo del doctor Luis María Niklison se difundirá por medio de la L.T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral.

El tema de la misma versará sobre tópicos municipales.

Es conocida la capacidad intelectual del doctor Niklison, para hacer repetición del elogio que merece su actuación en nuestro medio, por lo que consideramos que la conferencia anunciada ha de ser escuchada con interés, por los amantes de los buenos conceptos públicos.

LOTERIA

CORDOBA

21217	Con	$	25000
7639	"	"	3000
12875	"	"	1000
2824	"	"	500
19283	"	"	500
22602	"	"	500
1212	"	"	250
11787	"	"	250
19657	"	"	250
25348	"	"	250
25688	"	"	250

Con $ 100:

1101 — 1519 — 3797
7013 — 8452 — 11489
11836 — 15450 — 19457
22102 — 22303 — 25794

PUERTO

Movimiento de Buques

De ultramar a la carga. — Vapores: belga Hainaut e inglés Mookorich, cereales.

Buques salidos. — Vapores griegos: Zephirus y George M. Livanos, cereales.

Buques esperados. — Vapor alemán Werner Vinnen, en lastre.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Nuevo Siete Hermanos, M., mercaderías varias; Dos hermanos, id. id.; París, Mercaderías varias; lanchas id. Rosa Luisa, id. id.; El Gordo, harina; La Teresa M., id.

A la descarga. — Vapores nacionales: Roma, mercaderías varias, transbordo; Mica, id. id.; Doña Angela M., cereales (transbordo); lanchas nacionales: Punta Indio, merc. varias; Anita Pasero, cereales; Mancanares, merc. varias.

Se integró la Junta Central de Estadística

Los servicios de correlación que se realizan

Para asegurar el máximo de eficacia en la correlación de servicios estadísticos que se realizan actualmente entre la Dirección General de Estadística de la Provincia y la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Poder Ejecutivo ha dispuesto la creación de una Junta Central de Estadística.

Con carácter ad honorem designó para integrar dicha Junta al director general de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación; al director general de estadística de la provincia; al director general de fomento agrícola ganadero de Santa Fe; al encargado de la Estadística Agropecuaria de la D. Gral. de Estadística de la Provincia; al inspector de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, zona norte y al mismo funcionario en la zona sud.

La comisión que estudió la municipalización de los servicios públicos entregó ya su informe

En el despacho del Intendente se realizó una reunión a la que asistieron varios concejales

El proyecto referente a la Usina Eléctrica Municipal, se remitirá el viernes a consideración del Concejo Deliberante

En su oportunidad el Departamento Ejecutivo designó una comisión integrada por los señores Ingeniero José Melman, Luis Tredici y M. Mántaras, para que estudiaran la municipalización de los servicios públicos y especialmente el de la provision de luz y energía eléctrica a la ciudad. Esta comision ha dado fin a su cometido y en el dia de ayer ha entregado su informe al Intendente.

REUNION EN LA INTENDENCIA

En el despacho del Intendente doctor Zapata Gollán, ayer se reunieron, éste con los miembros de aquella comisión y los concejales, que debian estudiar el asunto de la Usina y que fueron designados por el Concejo para tales fines, señores Leguizamón, Seghizzi y Benuzzi. La reunión se prolongó largo tiempo, habiéndose mostrados conformes con el proyecto de la comisión los concejales citados, quienes encuentran que algunos detalles son susceptibles de modificaciones.

A esta reunión también concurrieron los secretarios de la Municipalidad.

LA EXPLOTACION DEL SERVICIO

De acuerdo al proyecto confeccionado por la Comisión designada por la Intendencia, una sociedad mixta, constituida por representantes de la Comuna y de los vecinos, será la encargada de explotar el servicio de energía eléctrica. Se permitirá, asimismo, la emisión de acciones de cincuenta pesos, pagaderos en cuotas prudenciales.

La Municipalidad no tendrá una ingerencia directa en la administración de la Usina, por cuanto la misma estaría dirigda por un Directorio autónomo. Provisoriamente y hasta tanto éste se constituya, se proyecta autorizar a la Municipalidad para designar una comisión de tres personas, la que tendría a su cargo la dirección, hasta tanto quede organizada la sociedad mixta.

REUNION A REALIZARSE EL LUNES

El proyecto del Departamento Ejecutivo se remitirá mañana a consideración del Concejo Deliberante, existiendo grandes deseos de que el mismo sea despachado lo más pronto posible. A los fines de activar el despacho, el lunes se reunirán en el Concejo los concejales Leguizamón, Seghizzi, Benuzzi, los miembros de la comisión municipal que confeccionó aquel proyecto, el Intendente doctor Zapata Gollán y los secretarios de la Comuna, quienes estudiarán detenidamente esta importante cuestión.

Se cree que este asunto será resuelto por el Concejo Deliberante, para el transcurso de la próxima semana.

CONFORMIDAD DE LOS VECINOS

Se encontraban ayer en la Municipalidad, tres representantes de Sociedades vecinales, quienes al conocer el informe que nos suministrara el Intendente, exteriorizaron también su conformidad personal y de las sociedades que representaban, con el proyecto del Departamento Ejecutivo, por cuanto al constituirse la Sociedad mixta, se termina con el monopolio de empresas extranjeras y al mismo tiempo se da participación al pueblo. Desde el punto de vista económico el éxito también es completo.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL—SECRETARIA SOBRERO—

En la causa seguida contra Arturo Silva lesiones graves, se dictó auto de sobreseimiento.

CAMARA DE APELACIONES EN LO C. Y COMERCIAL. SECRETARIA SOSA RODRIQUEZ—

En el juicio seguido por José Di Leo contra Sales Amet embargo preventivo, se confirmó la sentencia apelada que rechaza la acción por improbada.

—Se aceptó la fianza de doña G. V. de Freire, para que el señor José Ignacio Iturraspe desempeñe el cargo de Jefe de Sección del Registro de Propiedades de ésta.

—En el juicio seguido por Enrique Tenreyro y otros contra el Banco Provincial, interdicto, se designó contador por sorteo a Juan P. Callol.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA DE LA PEÑA. —

En el juicio Ramiro Vázquez contra Francisca Clemente sobre divorcio, no se hizo lugar a lo peticionado por la parte actora, con mando condenando al demandado a pagar al actor el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Guastavino.

—En el juicio Banco Provincial de Santa Fé contra Tomás Perotti, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la elección. Se regulan en $ 500 los honorarios del procurador Peirano.

—En el juicio que sigue Elisa Braida de Leguardia contra Luis Lapizonde, daños y perjuicios, se dictó fallo rechazando la acción, con costas. Se regulan en $ 250 los ho. costas.

—En la quiebra de Juan Borllo de ésta ciudad se realizó la audiencia de verificación de créditos, designándose al procurador Hugo F. Crocci autorizándolo para reivindicar y seguir cualquier acción tendiente a reintegrar a la masa de acreedores los bienes enajenados. Según se denuncia, por el fallido. Se regulan en $ 108 los honorarios del contador.

—En la quiebra del comerciante Nicanor Vazuquez de Santa Rosa, aún no aceptó el cargo de contador el sorteado Gabriel Lino Villar.

—En la quiebra de la firma Nicolás J. Miquere, de estación Elías, se dió posesión de los bienes y papeles del fallido al contador.

JUZGAD ODE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr MANTARAS—SECRETARIA IRIGOYEN—

En la quiebra de Pons, Nehlinger y Cía, de Santa Clara de Saguier, se designó síndico al señor Carlos Seghizzi. Se aprobó la cuenta de gastos del contador y se le regula los honorarios en $ 3.480. La situación de la firma fué estimada así activo; $ 207.967.19, pasivo; $ 149.248.67.

SECRETARIA BEGUELIN—

En el incidente de competencia seguido por el Procurador Guillermo F. Cámara contra la Comisión de Fomento de Jobson, se declara mal concedido el recurso de apelación acordado por el ac quo.

—En el juicio seguido por Atilio Ripamonti contra el Club Huracán de San Cristobal, ejecución hipotecaria, se regularon en $ 1000 los honorarios de doctor Héctor Mántaras y en $ 600 los del procurador De Feo.

—En el juicio seguido por Mauricio Peltier contra la Comuna de Santo Domingo, sobre levantamiento de embargo, se señaló la audiencia del 30 del corriente para la vista de causas. Se regularón en $ 20 los honorarios del doctor Albornoz

—En la gestión iniciada por Martín Borda, se le declara pobre para litigar contra la Sociedad A. Lloyd Americano, por daños y perjuicios.

—En el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fé contra Santiago y Miguel Neme, se ordenó el levantamiento de inhibición decretado contra Miguel Neme. Se regularon en $ 200 los honorarios del doctor Guastavino y en $ 100 los del procurador Peirano.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION—JUEZ Dr. FERRER—SECRETARIA PASSEGGI—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco Provincial de Santa Fé, contra Juan Maurucho Tolosa, se hizo lugar a la demanda. Se regularon los honorarios del doctor Seghizzi y en $ 100 los del procurador Seghizzi.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Santiago F. Senn, de Laguna Paiva, se señaló la audiencia del día 13 de Mayo a las 10 horas para discutir la impugnación al concordato que han formulado varias firmas.

—En la quiebra del comerciante Demetrio De Luca, de ésta plaza, se señaló el día 3 de Junio á las 16 horas, para la verificación de créditos.

—En la convocatoria de acreedores de Perotti y Bovo, aceptó el cargo de contador Andrés Cabrera.

SECRETARIA FERREYRA—

En el sucesorio de Juan L. Martínez, se declaran sus herederos a su esposa Felisa Ramírez de Martínez y a sus hijos Elvira Gertrudis Dolores Rufina, Amalia Lina, Juana María y Escolástica Angélica Martínez.

—Se nombró tutor de la menor Elisa Bustamante a doña Sofía Gómez Vda. de López.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Isidoro Albarracín Sarmiento contra Antonio Torres, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUZGADODE L CRIMEN—JUEZ Dr. SABATE—SECRETARIA LAPIDO—

En el proceso contra María García (a) Simona, por el delito de estafa se le condenó a 6 meses de prisión, ordenando su libertad por haber cumplido la pena.

—En el proceso contra Pablo Moreira, lesiones y contra Francisco Villarroel, agresión, se condenó al primero a un año de prisión y al segundo a seis meses, ordenando la libertad de éste último.

SECRETARIA CREUS MONTI—

En la denuncia por infracción a la ley de juego, que se había formulado contra Agustín Villa y José Besimen, se ordenó la libertad de ambos por no estar comprobada la infracción.

JUZGADO FEDERAL—SECRETARIA PEREZ DEL VISO—

En el juicio seguido por don Andrés Oser contra el Banco de la Nación Argentina por repetición de pago y daños y perjuicios, se falló: Rechazando la doble acción instaurada e imponiendo las costas a actos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 221 del Código de Procedimiento de la Capital.

—En el juicio seguido por la Compañía de Seguros Generales La Continental contra Ferro Carriles del Estado por indemnización de daños y perjuicios, se regularon los honorarios del doctor Francisco Furno Cullen en la cantidad de 200 pesos moneda nacial y los del procurador don Ovideo Furno en 100 pesos de igual moneda.

(Continúa en la Pág. 7a.)